



Gobierno de
México



Procuraduría
de la Defensa
del Contribuyente
PROTEGE • DERIENDE • OBSERVA



¿Recibiste un comunicado del SAT referente a tus retenciones del ISR? **PRODECON** te informa

Si recibiste un comunicado del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en donde señala que se han identificado diferencias al comparar la información de la declaración mensual de **ISR de personas físicas, actividad empresarial y profesional** relacionado con el renglón **"ISR RETENIDO"**, y los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de ingresos, es importante que verifiques lo siguiente:

- ✓ Que tus comprobantes fiscales estén emitidos correctamente.
- ✓ Que la información sobre los impuestos retenidos que amparan los comprobantes coincida con lo señalado en tus declaraciones.
- ✓ Papeles de trabajo de la determinación de los pagos provisionales de ISR.

Si adviertes diferencias en la información, presenta las declaraciones complementarias que, en su caso, correspondan.

Podrás presentar una **aclaración** conforme a la regla 2.9.13. de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) vigente para 2026, con un escrito libre en el que describa que se ha dado por atendida la carta invitación al regularizar tu situación fiscal o bien, que es correcta la información que obra en tus declaraciones. Dicha aclaración podrás presentarla en Mi portal, en el siguiente enlace: <https://www.sat.gob.mx/portal/private/aplicacion/mi-portal>.

Si tienes dudas relacionadas con la atención del comunicado o la regularización de tus obligaciones fiscales, acércate a PRODECON. Contáctanos a través de los servicios gratuitos de asesoría remota, que están a tu disposición en el correo electrónico atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx; vía telefónica, llamando al 55 12 05 9000 en la Ciudad de México, al 800 611 0190 (lada sin costo) en el interior del país; si te encuentras en el extranjero, al (+52) 55 1205 9000; a través de nuestro Chat en línea ingresando en <https://chat.prodecon.gob.mx/>; mediante una Asesoría personal, solicitando tu cita en <https://citas.prodecon.gob.mx>, o bien, en los teléfonos de nuestras Delegaciones, los cuales podrás consultar en: <https://www.prodecon.gob.mx/home-prodecon/delegaciones/>



2026
año de
**Margarita
Maza**